



**FIPSE**

FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA  
EN SALUD EN ESPAÑA

PLAN DE ACTUACIÓN **2017**



La FUNDACION PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA EN SALUD EN ESPAÑA (**FIPSE**) tiene como objetivo la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas y necesidades reales de los sistemas de salud, con incidencia directa en las personas y en la sociedad en su conjunto.

El fin principal de la Fundación es poner en marcha y fomentar las iniciativas de innovación que nacen en el ámbito del Sistema de Salud, centrando la atención en:

1. El establecimiento de cauces de colaboración entre las empresas del sector de las ciencias y tecnologías de la salud, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las actividades de I+D+i llevadas a cabo en el ámbito de la salud, y la difusión de las mismas.
2. El impulso de proyectos de carácter traslacional y el fomento de la transferencia tecnológica y del conocimiento y la difusión de las innovaciones en salud, para poner en valor la I+D en el ámbito de la salud, cubriendo el vacío existente de instrumentos capaces de acercar los resultados de los proyectos de investigación prometedores a la sociedad y a las empresas, con objeto de mejorar la salud de la ciudadanía.

Con estos dos objetivos, **FIPSE** debe acometer las siguientes actividades:

1. Identificar y seleccionar proyectos de I+D generados en el ámbito del Sistema de Salud, con potencial de traslación. Facilitar su financiación mediante fondos propios de la Fundación o de terceros. Acelerar dichos proyectos a través de la inversión público-privada y transferir sus resultados al mercado empresarial para que los transforme en productos, procesos y servicios útiles al sistema de salud y a los pacientes.
2. Proveer a dichos proyectos de servicios científico-técnicos, de valorización, de desarrollo de negocio y de transferencia y apoyar a las estructuras de innovación del ámbito de la salud, implantando modelos basados en las mejores prácticas.
3. Desarrollar actividades de formación y capacitación en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la salud, del emprendimiento y del desarrollo de empresas de base tecnológica aplicadas a la salud. Difundir la cultura de la innovación, las innovaciones conseguidas y los casos de éxito de transferencia entre los profesionales del sector y las empresas.
4. Desarrollar un sistema de información y prospectiva que contemple e integre la información generada por los distintos agentes implicados en la innovación en salud.
5. Realizar las tareas de asesoramiento e información que le asignen tanto el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como el Instituto de Salud Carlos III en materia de innovación en salud.

Para dar cumplimiento a los fines de la Fundación encaminados a potenciar la innovación en Salud se propone la focalización del Plan de Actuación 2017 en aquellas actividades lanzadas en 2016 y 2015 que tienen por objeto dotar a la Fundación de la capacidad suficiente para operar en el sistema



de innovación como elemento tractor dentro del ámbito de la salud, como son la prestación de servicios y la financiación de proyectos prometedores a través del instrumento de financiación de la innovación diseñado en tres Etapas: Estudios de Viabilidad, Pruebas de Concepto y Fondo de Aceleración.

Adicionalmente, se incluyen actividades dirigidas a favorecer la introducción en el mercado de productos y tecnologías innovadoras dentro del sector salud, la puesta en marcha de un sistema de información, vigilancia y de prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades de mercado y visibilizar y optimizar las capacidades del sistema público de investigación y la formación como elemento estratégico de generación de capacidades y de conocimiento.

Debemos tener en cuenta que nos encontramos todavía en un estadio temprano para poder contar con un sistema consolidado capaz de explotar toda la potencialidad derivada de la investigación realizada en los últimos años en el ámbito de la salud y transformarla en servicios, productos o procesos innovadores, que las ineficiencias derivadas de una insuficiente coordinación entre los agentes implicados es un hándicap que incide directamente en el rendimiento económico y social de la ciencia y que la escasa formación y experiencia en los procesos de valorización tecnológica y su posterior comercialización representan un freno en la “reindustrialización” de nuestra sociedad, entendiendo como tal la aplicación de la innovación como vector de crecimiento y de consolidación del estado del bienestar.

Estas ineficiencias no permiten aun convertir en tangibles la gran capacidad mostrada por los centros de investigación, los hospitales, nuestro personal sanitario y científico, que gozan de gran reconocimiento en el escenario internacional, por lo que **FIPSE** debe cubrir ese espacio apostando por nuevos instrumentos de gestión de la innovación capaces de operar con mayor eficacia y eficiencia para conseguir el equilibrio del Sistema de salud, asegurar su perdurabilidad en el tiempo y garantizar la solución de los principales problemas de la ciudadanía sobre la base de los conocimientos generados en nuestros hospitales.

A continuación, se describen todas las actividades contempladas en el presente plan de actuación que están encaminadas a dar cumplimiento a los fines fundacionales de **FIPSE**, de acuerdo a su misión y visión.



# Actividad 1

## A) Identificación

<b>Denominación</b>	Convocatoria Etapa I. Ayudas para Financiar Estudios de Viabilidad de las Innovaciones en Salud
<b>Tipo</b>	Actividad propia
<b>Sector</b>	Financiación de la Innovación
<b>Lugar</b>	España

Durante el cuarto trimestre de 2016 se publicó la III Convocatoria de Ayudas a Estudios de Viabilidad en Innovaciones en Salud. La convocatoria se publicó en la web de **FIPSE** ([www.fipse.es](http://www.fipse.es)) y se difundió a través de la lista de correo de **FIPSE** y de ITEMAS. Esta convocatoria se ha dirigido a los grupos de investigación de hospitales e instituciones asistenciales, tanto públicas como privadas sin ánimo de lucro.

El programa financia la elaboración de estudios de viabilidad para proyectos de desarrollo basados en resultados científicos de proyectos de investigación sobre salud. Estos planes de viabilidad deben suponer el estudio de partida sobre el que debe pivotar la puesta en marcha de un proceso real y efectivo de desarrollo tecnológico y transferencia de los resultados de la investigación al tejido productivo, sea previo o de nueva creación. El programa se circunscribe al ámbito de la Salud y más concretamente a las disciplinas clínicas, la investigación en nuevos fármacos, desarrollos terapéuticos y diagnósticos, dispositivos médicos, nuevas tecnologías y telemedicina (e-health), y mejoras organizacionales y asistenciales en la salud pública y los servicios de salud.

El Comité de Evaluación se reunirá en enero de 2017, presentando un listado priorizado de estudios financiables. El comité de Selección resolverá la convocatoria en enero 2017 y los proyectos tendrán una duración de seis meses.

Adicionalmente a la financiación de los proyectos aprobados en la convocatoria de 2016, durante el ejercicio 2017 está previsto publicar la IV Convocatoria del Programa de Ayudas para la financiación de estudios de viabilidad de innovaciones en salud, que previsiblemente se convocará y resolverá en octubre y diciembre respectivamente.

Con la financiación de esta actuación **FIPSE** pretende potenciar la investigación traslacional en cooperación y con resultados cercanos al mercado, potenciar la transferencia de resultados al paciente e identificar e impulsar actividades con alto valor añadido para la sociedad que ofrezcan la mejor oportunidad para incrementar la competitividad en su entorno local.



## B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Los beneficiarios directos de las ayudas son el conjunto de investigadores de hospitales públicos y privados, y también los grupos de investigación en biomedicina y salud de universidades y OPIS, las spin offs y empresas del sector que presenten proyectos en colaboración con grupos de hospitales.

## C) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Acelerar la llegada de innovación a los pacientes	Número de proyectos evaluados / aprobados / financiados / ejecutados en la convocatoria 2016	120/60/20/20
	% aprovechamiento del recurso	90%
	Número de proyectos evaluados y aprobados-concedidos en las convocatorias 2016-2017	220/40



## Actividad 2

### A) Identificación

<b>Denominación</b>	Convocatoria Etapa II. Desarrollo de la fase Prueba de Concepto
<b>Tipo</b>	Actividad propia
<b>Sector</b>	Financiación de la Innovación
<b>Lugar</b>	España

En paralelo al desarrollo de la tercera y cuarta convocatoria de la Etapa I del instrumento financiero y partiendo de la base de que tras las tres primeras ediciones se dispondrá de un conjunto de 250 proyectos evaluados y 50 apoyados en su viabilidad por **FIPSE**, se plantea la oportunidad de publicar una Convocatoria abierta durante todo 2017 para seleccionar proyectos relacionados con la etapa II del instrumento de financiación para la transferencia de los resultados de las innovaciones en Salud, denominada pruebas de concepto (PoC).

Además de dar la posibilidad de entrar en esta etapa a los proyectos evaluados en las convocatorias etapa I de **FIPSE**, esta convocatoria se nutrirá de proyectos de ese nivel de desarrollo que vengan de otras instituciones y fuentes y de los proyectos de Desarrollo Tecnológico presentados y evaluados en las convocatorias de la Acción Estratégica en Salud (AES) gestionada por el ISCIII dentro del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016.

La actividad incluirá la elaboración de las bases de la convocatoria, la creación de una herramienta informática de gestión de la convocatoria desarrollada a partir de la herramienta existente para la Etapa I, la difusión de la misma, la admisión de proyectos que entrarán por las tres vías (del mercado de la innovación, de la etapa I **FIPSE** y de la AES), la elaboración de un proceso de evaluación y de un criterio de selección de proyectos, el desarrollo de una estrategia de financiación para cada proyecto vinculada a los hitos que se marquen durante la aplicación de la ayuda, la redacción de un contrato de aceptación de la ayuda con una contraprestación o retornos claros para **FIPSE** por las ayudas concedidas que contribuyan a financiar futuras convocatorias y una estrategia de seguimiento y difusión de los proyectos, los casos de éxito, las patentes, la creación de nuevas empresas, las mejoras en el sistema de salud y los resultados que, en general, genere la actividad financiada.

A todos estos proyectos recibidos, que se categorizarán una vez evaluados y valorizados, se les ofrecerán los servicios de la cartera **FIPSE** que permitan su mejor presentación a distintas fórmulas y herramientas de financiación e inversión. Especial atención se prestará al acompañamiento necesario a los proyectos de Desarrollo Tecnológico aprobados en el marco de la AES.



Por lo tanto, esta actividad queda perimetrada por los servicios de acompañamiento que FIPSE pueda aportar a esta tipología de proyectos (PoC). Adicionalmente, en función de los fondos captados de terceros, se subvencionarán dichos PoC, para lo cual se están estudiando diferentes fuentes y fórmulas de financiación. Entre estas fórmulas, y en colaboración con un despacho de abogados fiscalistas, FIPSE está diseñando una herramienta para establecer acuerdos de trasvase de los derechos de desgravación que generan las inversiones de I+D en entidades que no pueden desgravárselos a otras entidades mercantiles con ese poder de desgravación, generando unos recursos en estas entidades que retornarían a la entidad ejecutora de I+D en forma de financiación del proyecto.

## B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Los beneficiarios de esta actividad son, fundamentalmente, los propios profesionales del Sistema, los grupos investigadores y centros tanto del sector público como del privado que tengan proyectos susceptibles de ser financiados para abordar Pruebas de concepto, especialmente los proyectos ya financiados en la Etapa I FIPSE y los de Desarrollo Tecnológico de la AES.

## C) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Poner en marcha la Etapa II de financiación de proyectos innovadores, establecer los mecanismos de convocatoria, selección evaluación y elegibilidad, así como un procedimiento de identificación de entidades financiadoras y de liberación de la ayuda sujeto a hitos	Condiciones de la convocatoria replicables año a año, aceptadas por la comunidad investigadora e innovadora del sector salud  Convenio de aceptación de la ayuda y definición de la contraprestación para FIPSE aceptable por el mercado de la innovación y por las entidades financiadoras	Número de proyectos recibidos/ analizados/ valorizados / presentados a las distintas opciones de financiación e inversión





## Actividad 3

### A) Identificación

<b>Denominación</b>	Convocatoria Etapa III. Fondo de Aceleración
<b>Tipo</b>	Actividad propia
<b>Sector</b>	Fomento de la Investigación y la Innovación
<b>Lugar</b>	España

Con esta actividad se concluye el despliegue del instrumento financiero de **FIPSE**, que constituye el eje troncal de la misión de la Fundación. Se trata de incorporar un fondo de aceleración de proyectos a impulsar desde **FIPSE**. El objetivo es superar el denominado valle de la muerte existente tras la fase de I+D de un proyecto de investigación con resultados prometedores (previo a la creación de una empresa de base tecnológica). La elección del modelo finalizó en 2016, estando pendiente la ejecución a lo largo de 2017. En 2016 se acometió el análisis del tipo de acuerdos e incentivos relevantes para las compañías y fondos especializados colaboradoras de **FIPSE** en el Fondo de Aceleración. Dicho análisis se basó en la complementariedad con la iniciativa de incubación promovida por el ICO, CDTI y las posibles fuentes de financiación alternativas del FEI, así como la preparación de materiales que puedan ser utilizados en la fase de presentación a instituciones y en el mencionado despliegue del instrumento.

El Fondo tiene por objeto cubrir el vacío existente en la actualidad entre los resultados de investigación y el desarrollo de productos para el mercado. Hay que tener en cuenta que la percepción del riesgo por parte de las empresas para cubrir este “gap” es muy alto y los centros de investigación no tienen capacidad financiera para asumirlo. En esta fase, los proyectos tienen escaso valor para la industria y la capacidad de recuperar la inversión pública es muy baja.

Los objetivos específicos del Fondo son:

- Acelerar la llegada de los resultados de investigación a los pacientes.
- Incrementar el retorno de la inversión en investigación, también en términos económicos.
- Incrementar el valor económico de las labores de transferencia de las instituciones públicas de investigación en ciencias y tecnologías de la Salud.
- Priorizar la inversión en proyectos con un alto potencial económico.
- Atraer inversión privada al Sistema de I+D+i.



- f) Incrementar el stock de “proyectos de aceleración”.
- g) Desarrollar capacidades de búsqueda de futuros inversores y de financiación.

El retorno de la inversión previsto es el de ganancia por ingresos de derechos compartidos (royalties...), y participación en la empresa a través del fondo, siendo el rendimiento de la inversión esperado de 1,5 veces la cantidad invertida en un período de 5-10 años.

## **B) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Los beneficiarios de esta actividad en el medio plazo son, fundamentalmente, los grupos investigadores, los centros y las redes de investigación, así como inversores particulares y la sociedad en general.

## **C) Objetivos e indicadores de realización de la actividad**

<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>
<b>Financiar a través de un fondo de aceleración el escalado de proyectos de investigación con resultados demostrables, con objeto de transferir dicho conocimiento y acercar su actividad a la fase de comercialización</b>	<b>Nuevo instrumento de aceleración de proyectos: colaboración con fondo y gestora existentes</b> <b>Participación en el fondo</b>	<b>Colaboración con el fondo/s y aportación</b>
	<b>Presentación de proyectos y oportunidades de inversión a la gestora</b>	<b>10 proyectos/año</b>
	<b>Episodios de inversión del fondo</b>	<b>4 / año</b>



## Actividad 4

### A) Identificación

<b>Denominación</b>	Despliegue de la Cartera de Servicios <b>FIPSE</b>
<b>Tipo</b>	Actividad propia
<b>Sector</b>	Desarrollo y Fomento de la Innovación
<b>Lugar</b>	España

La puesta en el mercado de aplicaciones exitosas (productos, tecnologías y servicios innovadores) a través de los correspondientes procesos de difusión conlleva una serie de actuaciones que engloban desde la transformación de una idea en un proyecto hasta su comercialización, pasando por el análisis de su viabilidad económica y funcional y los procesos de demostración, entre otras.

En este sentido, en 2015 se definió la cartera de servicios a prestar, principalmente, al conjunto de centros y organismos públicos de investigación que presentan déficits en la gestión de los procesos de transferencia e innovación. Tras la aprobación del diseño, en 2016 se inició el despliegue de dicha cartera.

En el ejercicio 2017 **FIPSE** va a proveer servicios de forma centralizada para evitar duplicidades y buscar sinergias. Se incluyen servicios de mentorización, de aceleración, de comunicación, de valorización, de estudio y adecuación al mercado, de internacionalización y desarrollo de negocio, de gestión de la Propiedad Intelectual y de industrialización, entre otros.



### *Servicio de Mentorización Internacional.*

Iniciado en 2016 en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), el servicio ofrece a 6 grupos seleccionados entre los que concurren a las convocatorias de **FIPSE** la posibilidad de ser mentorizados y acelerados por expertos de distintos sectores de esta universidad norteamericana, en concreto de su Instituto de Ciencia e Ingeniería Médica. En 2017 se propone la mentorización de otros 6 equipos, cuya selección dará comienzo en mayo, para desarrollar el programa entre septiembre de 2017 y febrero de 2018.

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Ofrecer partners y mentorización internacionales en las áreas de desarrollo del proyecto más necesitadas a los proyectos mejor evaluados en las convocatorias <b>FIPSE</b> Etapa I	Nuevo instrumento de aceleración de proyectos: colaboración con MIT y stakeholders del área de Boston, USA  Nº de proyectos mentorizados / evolución del proyecto / contactos / alianzas establecidas	6 proyectos al año  1 contacto/partner por proyecto  1 reorientación y presentación mejorada del proyecto, por proyecto

### *Servicio de Aceleración Comercial.*

Iniciado en 2016 en colaboración con el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)- Health, el servicio ofrece posibilidades de perfeccionamiento de prototipos, estudio de marketing y aceleración comercial a 3 proyectos que tengan ya un prototipo diseñado. Para 2017 se prevé la aceleración de 10 equipos, cuya selección comenzará en mayo y el desarrollo del programa se ejecutará entre septiembre y diciembre de 2017.

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Ofrecer partners y mentorización orientada a comercialización y marketing a los proyectos de dispositivos médicos y e-salud mejor evaluados en las convocatorias <b>FIPSE</b> etapa I	Nuevo instrumento de perfeccionamiento de prototipos comercialización de productos. Oportunidad de uso del Living Lab y stakeholders del EIT Health y UPM  Nº de proyectos mentorizados / evolución de los prototipos / contactos / alianzas establecidas en materia comercial	10 proyectos al año  1 contacto/partner por proyecto  1 reorientación y presentación mejorada del prototipo, por proyecto



### *Servicio de Promoción Audiovisual.*

**FIPSE** facilitará la elaboración de vídeos promocionales de su tecnología para que los equipos los puedan utilizar en presentaciones divulgativas o comerciales ante inversores o en las solicitudes de financiación a entidades públicas, y para dotar de contenidos las webs de aquellos *stakeholders* de dichos grupos que quieran utilizarlo.

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Ofrecer servicio de elaboración de vídeos promocionales de cada tecnología a los grupos mejor evaluados en las convocatorias	Número de vídeos gratuitos solicitado	10 al año
	Número de vídeos cofinanciados	40 videos al año

### *Servicio de Documentación.*

Se ofrecerá a los grupos de innovación un servicio bajo demanda de búsquedas bibliográficas, así como un servicio de análisis de mercados basado en la explotación de la BBDD Globaldata. Este es un servicio que hasta 2016 venía prestando la plataforma ITEMAS y que ha cedido a **FIPSE** para ganar sinergias, coordinar esfuerzos y ofrecer a entidades externas a ITEMAS con posibilidad de retornos económicos que hagan a medio plazo sostenible el servicio.

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Ofrecer servicio de búsquedas bibliográficas e informes comerciales y de mercados bajo demanda	Número de búsquedas cortas solicitado	200 búsquedas cortas
	Numero de búsquedas largas	40 búsquedas largas
Optimización del uso de las BBDD Global Data y otras	Número de informes emitidos	12 informes
	Número de grupos usuarios del servicio	50 usuarios frecuentes

### *Servicio de Orientación al Paciente y RRI.*

Una de las dificultades de los equipos de investigación es convertir los resultados de investigación en productos viables y aceptados por el mercado, así como en hacer llegar al mismo, con éxito, dichos productos. El índice de fracaso de *start ups* es del 90% y solamente el 3% de los



emprendimientos llega al tercer año de vida. La tasa de fracaso en el lanzamiento de nuevos productos tecnológicos ronda el 80%. Son datos válidos, también, para la innovación tecnológica en el sector sanitario.

La mayoría de los fracasos sucede porque a la hora de diseñar productos o servicios para pacientes se piensa más en el producto o servicio que en el paciente. Numerosos estudios demuestran que el retorno de inversión aumenta considerablemente cuando se involucra al usuario final de la tecnología (en este caso los pacientes) en el diseño tecnológico y del modelo de negocio, así como la organización resultante del proyecto emprendedor.

Por todo ello, **FIPSE** va a ofrecer en 2017, a los grupos innovadores mejor posicionados en sus propias BBDD, la posibilidad de adquirir conocimientos y entregables relativos a la metodología para incorporar a clientes, usuarios y pacientes en el diseño de sus productos y en el desarrollo de sus proyectos.

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Ofrecer talleres para el desarrollo de habilidades y metodologías por las que los grupos de innovación incluirán a pacientes usuarios y clientes en el diseño y evolución de sus innovaciones	Número de talleres promocionales gratuitos	4
	Número de talleres cofinanciados	10

### *Observatorio de innovación en salud: servicio de vigilancia y prospectiva.*

Con la misión de analizar la situación de la I+D y de la innovación en salud en el contexto de España, la Fundación pondrá en marcha un sistema de información sobre tecnología en salud (Observatorio), servicio de información propio de análisis y de inteligencia competitiva (prospectiva y vigilancia científica y tecnológica) que permita identificar las necesidades y los retos a nivel nacional e internacional existentes en las distintas subdisciplinas de las ciencias y las tecnologías de la salud.

Es importante el establecimiento de procedimientos estandarizados y transparentes para la realización de indicadores de I+D+i en salud y calidad de vida, con la implicación de la industria, para asegurar la incorporación de aquellos desarrollos innovadores que permitan tratar patologías crónicas o para las que no existían respuestas terapéuticas, nuevos y más eficientes sistemas de diagnóstico, o aquellos con innovadores mecanismos de acción.



## *B) Beneficiarios o usuarios de la actividad*

Los beneficiarios de esta actividad en el medio plazo son, fundamentalmente, las unidades de innovación del Sistema y, por tanto, en segunda derivada los grupos investigadores, los centros y las redes de investigación, así como la sociedad en general.



## Actividad 5

### A) Identificación

Denominación	Comunicación y difusión de la innovación
Tipo	Actividad propia
Sector	Difusión de la Innovación en Salud y de la actividad de <b>FIPSE</b>
Lugar	España

#### Actividades con Medios

El cumplimiento de los objetivos de **FIPSE** pasa por convertir a la Fundación en un referente como instrumento de colaboración público-privada para el fomento de la innovación y la consiguiente mejora de los sistemas de salud y de la atención a los pacientes y a los ciudadanos, a través de la creación de conocimiento, su valorización y conversión en servicios y riqueza. Así mismo, es del interés de la institución dar la máxima difusión de la naturaleza de **FIPSE**, sus fines y sus logros, así como la difusión del potencial innovador y de generación de riqueza y bienestar social del sector salud y sus agentes.

Con objeto de que la sociedad, en su conjunto, perciba a **FIPSE** como este instrumento y que el sector de la salud y, más concretamente, los investigadores y desarrolladores de nuevos sistemas y tecnologías innovadoras, visualicen a **FIPSE** como una herramienta de apoyo eficaz a la innovación, en 2017 se focalizará la atención en reforzar su presencia en los medios y en la sociedad.

Se desarrollarán acciones de divulgación científica, tecnológica y de innovación para acercar al ciudadano los beneficios de la inversión realizada en España en I+D en salud y fomentar la cultura de la innovación entre los profesionales del sector. En concreto, esta actividad persigue crear conocimiento de la Fundación, de sus actuaciones, proyectos y logros como aceleradora del desarrollo empresarial de las innovaciones producidas en los Institutos de Investigación Sanitaria de los Hospitales. Crear reconocimiento de Marca, prestigio y un estado de opinión favorable a la innovación sanitaria liderado por **FIPSE** y sus patronos.

Las Audiencias a los distintos actores del sistema se pondrán en marcha en 2017 para dar a conocer **FIPSE** a los medios de comunicación: Agencias de Noticias, Diarios Nacionales, Regionales y Provinciales, Diarios económicos, TVs, Radios, Revistas de economía y empresa, Revistas de ciencia, tecnología e innovación, Publicaciones sectoriales y de Colectivos, Publicaciones verticales: Sanidad, TIC, Publicaciones internacionales ad hoc.





Además, se utilizarán distintas herramientas de comunicación, como Auditoría de comunicación: auditoría One to one, Entrevistas, reportajes, artículos, encuentros con medios, estudios e informes, soporte de comunicación a todo el ciclo de vida de cada convocatoria y soporte de comunicación a todo el ciclo de vida de cada proyecto seleccionado, como parte de su aceleración empresarial.

En 2017 se emprenderá un Tour Regional para abordar la presentación de **FIPSE** en las CCAA: Eventos con autoridades sanitarias regionales y comunidad de investigadores y encuentro con medios locales.

## *B) Beneficiarios o usuarios de la actividad*

El beneficiario de esta actividad en el medio plazo es, fundamentalmente, la sociedad en general, tanto como consumidor de la información generada sobre los proyectos de investigación financiados como en su papel de usuario último de los nuevos desarrollos puestos en el mercado para la mejora de los sistemas de salud.

## *C) Objetivos e indicadores de realización de la actividad*

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Difundir estratégicamente la actividad de la Fundación y de sus beneficiarios y las innovaciones en salud a través de casos de éxito	Actividades de comunicación	50 apariciones mensuales en medios
Fomentar el apoyo filantrópico a FIPSE		Equivalente publicitario
		Casos de éxito difundidos
		Recursos captados por filantropía y mecenazgo



### *Contenidos Web y RRSS.*

Todos los contenidos generados se reutilizarán en la Web y las Redes Sociales.

Canal TV: se creará una canal de TV en YouTube o en una plataforma similar, con diferentes canales temáticos dedicados a eventos, actividades, proyectos...

Newsletter: Se creará un newsletter digital mensual que resuma las actividades de la Fundación en cada periodo, con informaciones, entrevistas, reportajes y temas de interés.

Case studies e Infografías: Se creará un *case study* de cada proyecto seleccionado en formato PDF, descargable a través de la Web. Se creará una colección de infografías que describan de manera sencilla diferentes procesos, tecnologías, etc.

### *Concurso y Premio Fipse de Innovación en Salud.*

El cumplimiento de los fines fundacionales de **FIPSE** pasa por poner en el mapa a la Fundación y para ello se considera vital poner en marcha una actuación señera a nivel nacional y con el adecuado rango protocolario e institucional.

Para estimular las iniciativas innovadoras de los actores del sistema en 2017 se convocará un Premio a la Innovación en Salud, abierto a todos los profesionales del sistema y dotado con 25.000€ y un accésit de 10.000€.

El premio se define de periodicidad anual, se convocará en el primer trimestre de cada año, comenzando por 2017, y se fallará en septiembre-octubre para entregarse en ceremonia solemne en el mes de noviembre.

En el primer trimestre se definirán las características de los proyectos que se admitan al concurso, la composición del jurado, las bases de la convocatoria y se procederá a su difusión.

Para la entrega del premio se contará en la ceremonia con las más altas instituciones del Estado, al ser tanto la convocatoria del concurso como la misma fundación **FIPSE** de ámbito nacional.

## *B) Beneficiarios o usuarios de la actividad*

Los beneficiarios de esta actividad son, fundamentalmente, los investigadores, grupos de investigación, centros y redes de investigación, emprendedores y cualquier otro profesional del sistema de salud que presente un proyecto prometedor de innovación en dicho ámbito.



### C) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivos	Indicador	Cuantificación
Promover la cultura de la innovación en el sector salud y entre sus actores y agentes	Interés suscitado por el premio entre nuestro público objetivo	Nº. de concursantes y factibilidad de los proyectos
Dar visibilidad a FIPSE y erigirla como referente nacional para el apoyo a la innovación en salud	Impacto mediático del premio	Equivalente económico en publicidad

#### Posicionamiento sectorial.

A través de la presencia de **FIPSE** en foros nacionales e internacionales, se establecerán, en 2017, relaciones con otros sectores de gran impacto y estrechamente relacionados con el tema de la salud, como la alimentación, el medio ambiente y el deporte. Se potenciará la celebración de encuentros y de eventos, y la firma de convenios, con los interlocutores más relevantes de los binomios salud y deporte, salud y alimentación, salud y medio ambiente, salud y hábitos de vida, entre otros.





**FIPSE**

FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA  
EN SALUD EN ESPAÑA



*Fipse.es*